



LA MEJOR OPCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS PLANES DE PENSIÓN

SETIEMBRE 2019

Contenido

Miembros del Órgano de Dirección	3
Alta Gerencia.....	10
Comité de Inversiones	14
Comité de Riesgos	18
Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.....	21
¿Qué es un perfil de riesgo?.....	22
Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones.....	23
Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas.....	24
Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos	25
Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos	26
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y Fondo de Capitalización Laboral- setiembre 2019:.....	26
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones - setiembre 2019:	27
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares - setiembre 2019:.....	28
ICT-FOMUVEL setiembre 2019:	29
Régimen Obligatorio y Fondo de Capitalización Laboral	30
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones	31
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares.....	31
Datos de contacto.....	32
• Atención de consultas de forma permanente.....	32
• Servicios en línea en www.popularpensiones.fi.cr :	32
• Solicitudes de retiro del FCL o Plan Voluntario por llamada telefónica, correo electrónico o sitio web:.....	32
• Contraloría de atención a la persona usuaria	32

Miembros del Órgano de Dirección

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Bach. Fernando Faith Bonilla	Presidente	<p>Bachiller en Derecho.</p> <p>Con conocimientos en Gestión Financiera, Gobierno Corporativo de las entidades financieras y Gestión Integral de Riesgos, Planeación Estratégica en Base a Riesgos, Economía Social y Solidaria: Generación de empleo y promoción del desarrollo local, procedimiento y normativa legislativa, temática política nacional e internacional, Gestión Pública y formación en integración económica y social, Legitimación de Capitales y Anti Financiamiento al Terrorismo.</p>	<p>Consultor independiente en temas legislativos, políticos y productor independiente en materia de comunicación.</p> <p>Ha desempeñado cargos de Asesor parlamentario en la Asamblea Legislativa durante el periodo 2007-2014 y asesor de la presidencia de la República durante el periodo 1998-2001, Oficial Mayor (Director Administrativo) y asistente del despacho de asesores del Presidente de la República durante los periodos 1998 y 1990-1994 respectivamente.</p> <p>Fue presidente del Fondo Nacional de Becas (FONABE) en el periodo 1998-1999 y desempeñó cargos en el sector cooperativo como Director por Costa Rica en el Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas.</p> <p>Presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Presidente del Grupo Financiero Coopeservidores y CS Corredora de Seguros.</p>

Licda. Alejandra Mora Chacón	Vicepresidenta	<p>Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública.</p> <p>Incorporada al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.</p> <p>Con conocimientos en Fundamentos de Seguros, Consentimiento Informado y protección de datos, documentación de crédito y aspectos legales, modelos avanzados de riesgo de crédito, comunicación asertiva e inteligencia emocional, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, norma contable (NIIF), normativa SUGEF, auditoría SINPE, control de operaciones y administración de Esquemas de Seguridad.</p>	<p>Profesional independiente brindando asesorías contables a empresas y personas físicas.</p> <p>Se ha desempeñado como Jefatura de Operaciones, Oficial de Cumplimiento, Analista de Crédito y Asistente de Auditoría en la Financiera G&T Continental Costa Rica S.A. y como Asistente de Auditoría en Radiográfica Costarricense S.A.</p>
Lic. Marcos Arce Cerdas	Tesorero	<p>Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.</p> <p>Licenciado en Administración de Empresas con énfasis Contaduría Pública.</p> <p>Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.</p> <p>Con conocimientos en economía obrera, administración de Cooperativas, sistemas de producción, normas internacionales de Información Financiera para el sector público, sistema de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y especialista en Gobierno Corporativo.</p>	<p>Profesional independiente en aspectos contables y de asesoría administrativa a empresas comerciales, Asociaciones de Desarrollo, Acueductos Rurales y Empresas Agropecuarias.</p> <p>Se ha desempeñado como promotor cooperativo en COOPEPURISCAL R.L., encargado del desarrollo de proyectos de crédito para comunidades rurales en CARE Internacional de Costa Rica, apoyó y fortaleció las fundaciones de Crédito Rural FUDECOSUR, FUNDECOCA, FIDERPAC y FUNDECA.</p> <p>Funcionario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, profesor universitario en la Universidad de San José y miembro del Comité de Vigilancia de COOCIQUE R.L.</p>

MSc. Lilliam M^a González Castro

Secretaria

Máster en Administración Educativa.

Bachiller Educador Técnico en Servicios.

Profesora de Estado en la especialidad de Informática.

Con conocimientos en planificación estratégica, elementos contemporáneos de la Administración, legislación educativa, derechos de las personas mayores, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, reforma fiscal y sistema de pensiones en Costa Rica.

Se ha desempeñado como miembro de Comité de Auditoría, Comisión de Riesgos, Comisión Administrativa, Comisión de Inversiones, coordinadora de la Comisión de Salarios y de la Comisión de Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores.

Asistente de Dirección del Colegio Gregorio José Ramírez Castro, directora del Liceo Tuetal Sur y Liceo de Atenas, secretaria del Sindicato de Asistentes de Dirección, vicepresidenta de la Junta Regional y vocal de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Licenciados y Profesores y miembro del foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA.

Licda. M^a Gabriela Fonseca Guerrero

Vocal 1

Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclo.

Con conocimientos en Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación, gestión y dirección sindical, seguridad social, políticas públicas para el fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, liderazgo y trabajo en equipo, defensa de la Educación Pública ante su comercialización y mercantilización, derecho individual y colectivo, formación Socio-Política, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Se ha desempeñado como docente de problemas de aprendizaje y enseñanza especial en diversos centros educativos, directora y docente de enseñanza general básica de I y II ciclo, tutora de ciencias, administradora educativa y miembro del sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense.

Además, ha ocupado puestos directivos regionales y zonales en el área de secretaría general y secretaría de finanzas, en Consejos Nacionales, en la secretaría de Educación del SEC, Comisiones de Género de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Ing. Steven Gerardo Oreamuno Vocal 2
Herra

Máster en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
Ingeniero Topógrafo.

Con conocimientos en actualización de extensión comunitaria, valoración de inmuebles, aplicaciones del Sistema Global de Posicionamiento en el Sistema Catastral, formulación y gestión de proyectos académicos, elaboración de ponencias y artículos académicos y legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Se ha desempeñado como Coordinador de campo, contrastador y encargado del mantenimiento catastral de la Municipalidad de Barva, Director Técnico del proyecto de Catastro Municipal en la Municipalidad de San José, Conciliador de Mapas Catastrales para el proyecto de catastro de la Municipalidad de Alajuelita y Garabito, Consultor Catastral en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Consultor del proyecto de Catastro Fiscal en el Consejo de Distrito Monteverde, consultor catastral en las municipalidades de la Cruz y Upala, Supervisor de la Unidad de Validación de la Información Catastral-Registral Catastro Nacional y como docente e investigador académico universitario en la Universidad Nacional y el Instituto Parauniversitario ICAFI.

Además, ha ejercido representaciones gremiales y participado en Comisiones, Juntas Administradoras, Asociaciones, Colegios profesionales y recibido reconocimientos nacionales e internacionales como estudiante modelo y trayectoria profesional.

Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario.

Técnico en Especialista en Impuestos.

Asesor legal en entidades financieras y grupos financieros, brindando soporte en el área corporativa comprendida por derecho bancario y financiero, civil, mercantil, laboral y litigio.

Lic. Víctor José Mora Schlager

Vocal 3

Facilitador legal del proceso continuo de cumplimiento de los acuerdos de la Superintendencia General de Identidades Financieras.

Elaborador de estudios de contratos de crédito de segundo piso con organizaciones internacionales. Revisor de contratos que regulan el desarrollo, implementación y administración de nuevas plataformas, productos financieros y modelos colaborativos. Ha formado parte del equipo jurídico para la atención de órganos directores ante el Banco Central de Costa Rica.

Asesor de juntas directivas, consejos de administración y participación en asambleas ordinarias y extraordinarias. Además, se desempeña como Director Comercial en Magnalex Abogados.

Lic. Víctor Julio Valverde Moya

Fiscal

Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa.

Con conocimientos en MS, DOS, WORD PERFECT, QUATRO, WINDOWS, EXCEL, HARVARD GRAPHIC, Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Carbono Neutral Organizacional, entre otros.

Se ha desempeñado como Vicepresidente, Tesorero General y Miembro de la Comisión Financiera de ANDE, Delegado propietario de la ANDE ante la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, delegado propietario del desarrollo comunal en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, Presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Vicepresidente y Tesorero de la Operadora de Pensiones Vida Plena.

Ha formado parte del Comité de Deportes de la Esperanza, del Consejo de Administración de COOPECANO R.L., Asociación de Desarrollo Integral de Piedades Norte, del Gobierno Estudiantil Liceo Julián Volio Llorente, Comisión Cantonal de Caminos de Pococí, fue Secretario, Fiscal y Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari, delegado de la ADI de Cariari en las Asambleas de la Unión Cantonal de Pococí, Secretario del Comité Pro asfaltado y Alcantarillado del Barrio la Cruz, Secretario y Presidente de la Comisión Central de Fiestas de Cariari, Vicepresidente y Presidente del Consejo de Distrito de Cariari, Fiscal de la Federación de Uniones Cantonales de la Provincia de Limón, Vicepresidente del Comité Pro-Estación de Bomberos de Cariari, miembro de la Junta de Crédito Local sucursal del Banco Popular de Guápiles, representando al Desarrollo Comunal, Delegado propietario del

Desarrollo Comunal en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

Además, fue coordinador del Proyecto “Nuevo Acueducto de Cariari y Comunidades Vecinas”, miembro Director del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari, Vicepresidente del Consejo Económico de la Diaconía de la Iglesia Católica de Pilas – San Isidro, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pilas, Vicepresidente Unión Cantonal de Asociaciones de Alajuela, Secretario Federación Uniones Cantonales y Zonales de Alajuela.

Alta Gerencia

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Róger Porras Rojas	Gerente General	<p>Licenciado en Economía</p> <p>Con conocimientos en mercados financieros internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones.</p>	<p>Ha ocupado puestos de alta gerencia por más de 10 años en instituciones públicas y privadas. Cuenta con amplia experiencia en la industria de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional.</p> <p>Nueve años como Director Ejecutivo de JUPEMA, siendo la máxima autoridad administrativa.</p> <p>Dos años como Director Nacional de Pensiones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p> <p>Además, ha participado como expositor y líder de proyectos en diferentes temas afines a su formación.</p>
Lic. Oscar Benavides Vargas	Director de Negocios	<p>Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas.</p> <p>Con conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros.</p>	<p>Cuenta con cinco años de experiencia en Banca, ejerciendo puestos diversos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, cuatro años de experiencia en Pensiones Complementarias, puesto de Asistente de Departamento en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.</p> <p>Dieciocho años de experiencia en Pensiones Complementarias, Popular Pensiones. Tres años como Jefatura de Ventas y Servicio al Cliente, catorce años como Jefe Departamento de Operaciones y uno como Gerente de Operaciones.</p>

<p>Ing. Ester Oviedo Cortes</p>	<p>Directora de Tecnología de Información</p>	<p>Actualmente postulándose a PHD en Ciencias Empresariales.</p> <p>M.G.P. Máster en Gestión de Proyectos.</p> <p>M.A.R.I Máster en Administración de Recursos Informáticos.</p> <p>Bachiller en Ciencias de la Computación e Informática.</p>	<p>Cuenta con veintitrés años de experiencia ejerciendo en el área de Tecnologías de Información.</p> <p>Diecinueve años de experiencia en el sector financiero, específicamente en fondos de pensión.</p> <p>Nueve años en Gerencia de Departamento de T.I.</p> <p>Cinco años en Coordinación de Departamento de T.I.</p> <p>Dos años de experiencia desempeñando labores de consultoría en tecnologías de información tanto en Costa Rica como en Panamá.</p> <p>Cuatro años en la presidencia de asociación Solidarista.</p> <p>Elaboración Planes Estratégicos, presupuestos, pliegos cartelarios, administración de portafolio de proyectos</p> <p>Dominio y entendimiento del idioma inglés</p> <p>Dominio herramientas Oracle (Gestor de Base de Datos Oracle, TOAD, Developer, Report, APEX)</p> <p>Dominio del sistema P2000 (Fondos de Pensión, Inversiones, Contabilidad, Recaudación, Riesgo, Servicio al Cliente, etc.)</p>
---------------------------------	---	--	--

Conocimiento y aplicación tanto de Cobit 4.5, Cobit 5, ITIL , ley de contratación administrativa , ley de protección al trabajador.

Licda. Cinthia Solano Fernández	Directora de Administración	Licenciada en Administración de Empresas.	Cuenta con dieciocho años de labores en Popular Pensiones específicamente en Administración y Finanzas, tiene a cargo el área de Tesorería, encargada de procesar los pagos a los afiliados y proveedores, en el área de Contabilidad, realiza el cierre de los Fondos Administrados y de la Operadora, así como, sus Estados Financieros, en el área de Presupuesto se encarga de la elaboración, ejecución y liquidación del Presupuesto de la Entidad y en el área de Administración se encarga de las contrataciones directas y licitaciones, además de los servicios generales de la Operadora.
			Adicionalmente, posee siete años de experiencia en el área contable específicamente en el Sector Financiero.
MBA. Mauricio Ávila Valverde	Director de Inversiones	Máster Ciencia en Economía y Administración de Empresas. Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica. Con conocimientos en Reformas al Primer Pilar de Pensiones y Experiencias Internacionales en la definición de un Sistema de Cuentas Nacionales, Inversión	Se ha desempeñado como Intendente de Pensiones en la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN), a cargo de la regulación y supervisión del sector pensiones, tanto a nivel de regímenes básicos como complementarios, Director de la División Gestión Activos y Pasivos del Banco Central de Costa Rica. Oficial de Inversiones de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID),

Socialmente Responsable de los fondos de pensiones y Behavioral Pensiones, Inversión y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones, proceso de pensamiento estratégico, Control Interno, Gestión de Activos y Pasivos, Planificación Estratégica, Operaciones Monetarias, Reservas Internacionales, Portafolio y Administración de Carteras de Inversión, entre otros.

Asociado a Provident Group Banco de Inversiones como encargado de negocios, Analista Financiero Senior en las Américas Emergente Fondo de Inversión de Desarrollo de Empresas, Analista Financiero Estratégico en Santander Desarrollo Chile.

Además, se ha desempeñado como profesor de Macroeconomía en la Universidad Andrés Bello Chile y Universidad Santo Tomás Chile, profesor de Finanzas en Fundepos Universidad de Costa Rica y Finanzas Corporativas en la Universidad de Costa Rica, entre otros.

Comité de Inversiones

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Víctor José Mora Schlager	Presidente del Comité	<p>Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario.</p> <p>Técnico en Especialista en Impuestos.</p>	<p>Asesor legal en entidades financieras y grupos financieros, brindando soporte en el área corporativa comprendida por derecho bancario y financiero, civil, mercantil, laboral y litigio.</p> <p>Facilitador legal del proceso continuo de cumplimiento de los acuerdos de la Superintendencia General de Identidades Financieras.</p> <p>Elaborador de estudios de contratos de crédito de segundo piso con organizaciones internacionales. Revisor de contratos que regulan el desarrollo, implementación y administración de nuevas plataformas, productos financieros y modelos colaborativos. Ha formado parte del equipo jurídico para la atención de órganos directores ante el Banco Central de Costa Rica.</p> <p>Asesor de juntas directivas, consejos de administración y participación en asambleas ordinarias y extraordinarias. Además, se desempeña como Director Comercial en Magnalex Abogados.</p>

Licda. Cinthia Solano Fernández	Secretaria de Comité	Licenciada en Administración de Empresas.	<p>Cuenta con dieciocho años de labores en Popular Pensiones específicamente en Administración y Finanzas, tiene a cargo el área de Tesorería, encargada de procesar los pagos a los afiliados y proveedores, en el área de Contabilidad, realiza el cierre de los Fondos Administrados y de la Operadora, así como, sus Estados Financieros, en el área de Presupuesto se encarga de la elaboración, ejecución y liquidación del Presupuesto de la Entidad y en el área de Administración se encarga de las contrataciones directas y licitaciones, además de los servicios generales de la Operadora.</p> <p>Adicionalmente, posee siete años de experiencia en el área contable específicamente en el Sector Financiero.</p>
Lic. Marcos Arce Cerdas	Director Junta Directiva Popular Pensiones	<p>Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.</p> <p>Licenciado en Administración de Empresas con énfasis Contaduría Pública.</p> <p>Incorporado al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.</p> <p>Con conocimientos en economía obrera, administración de</p>	<p>Profesional independiente en aspectos contables y de asesoría administrativa a empresas comerciales, Asociaciones de Desarrollo, Acueductos Rurales y Empresas Agropecuarias.</p> <p>Se ha desempeñado como promotor cooperativo en COOPEPURISCAL R.L., encargado del desarrollo de proyectos de crédito para comunidades rurales en CARE Internacional de Costa Rica, apoyó y fortaleció las fundaciones de Crédito Rural FUDECOSUR, FUNDECOCA, FIDERPAC y FUNDECA.</p>

Cooperativas, sistemas de producción, normas internacionales de Información Financiera para el sector público, sistema de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo y especialista en Gobierno Corporativo.

Funcionario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, profesor universitario en la Universidad de San José y miembro del Comité de Vigilancia de COOCIQUE R.L.

Lic. Róger Porras Rojas

Gerente General

Licenciado en Economía

Con conocimientos en mercados financieros internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones.

Ha ocupado puestos de alta gerencia por más de 10 años en instituciones públicas y privadas. Cuenta con amplia experiencia en la industria de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional.

Nueve años como Director Ejecutivo de JUPEMA, siendo la máxima autoridad administrativa.

Dos años como Director Nacional de Pensiones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Además, ha participado como expositor y líder de proyectos en diferentes temas afines a su formación.

MBA. Rodrigo Solano González

Miembro Externo del Comité

Máster en Administración de Empresas.

Con conocimientos en el área de Economía, Mercadeo avanzado, Bolsa Nacional de Valores, Alta Dirección Bancaria, Operatividad Bursátil, movilización de Recursos de mediano y largo plazo en el Mercado Financiero Costarricense.

Con más de 35 años de experiencia en el sector financiero, Corredor de Bolsa, Socio-director de InBest Capital empresa dedicada a proveer servicios de asesoría estratégica y financiera, Socio-director de Strategia Investment Advisors empresa dedicada a la Gestión de Patrimonios.

Se desempeñó como Gerente General del Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A, miembro externo del Comité de Inversiones de Prival SAFI, Director de Laboratorios Infarma. Fue director de las Empresas Bursátiles del Grupo Financiero Cathay, Socio-director de Costa Blanca del Pacífico, Vicepresidente de la Junta Directiva de la Cámara de Concesionarios de Puestos de Bolsa (CAMBOLSA), Presidente de Junta Directiva de la Cámara Nacional de Sociedades de Fondos de Inversión (CNSFI), miembro del Comité de Reglamentos y Desarrollo de Mercados de la Bolsa Nacional de Valores.

Vicepresidente de la Bolsa Electrónica de Valores de Costa Rica y de Multifondos de Valores de Costa Rica S.A. Además, cuenta con experiencia en la Administración, desarrollo e inversión en proyectos de carácter inmobiliario y turístico.

Comité de Riesgos

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Alexander Lagos Sánchez	Miembro externo, Presidente	<p>Licenciado en Economía de la Universidad Latina de Costa Rica.</p> <p>En la actualidad está cursando una Maestría en Ingeniería Computacional y Matemática.</p> <p>Adicionalmente está acreditado ante la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica como Agente Corredor de Bolsa desde el año 2005.</p>	<p>Desde el 2004, el señor Lagos ha trabajado en el mercado bursátil costarricense, laborando en las siguientes entidades financieras: Popular Valores Puesto de Bolsa, Improsa Valores Puesto De Bolsa, Lafise Valores Puesto De Bolsa, y Cathay Valores Puesto De Bolsa. En estas entidades participó en los comités de inversiones y/o en los comités de riesgos.</p> <p>Esta experiencia le ha permitido al señor Lagos tener conocimiento de la teoría, metodología y técnica en la medición y control de riesgos financieros y de mercado, manejo de técnicas de medición y atribución del desempeño; así como en la construcción y elaboración de sistemas dinámicos probabilísticos y su aplicación a las finanzas y la economía.</p> <p>También es especialista en mercados internacionales tanto renta fija como variable y en manejo de instrumentos derivados, productos estructurados, mercados de commodities, Forex Contratos por Diferencia, ETFs, Futuros, opciones y acciones internacionales.</p>

Bach. Fernando Faith Bonilla

Presidente Junta Directiva

Bachiller en Derecho.

Con conocimientos en Gestión Financiera, Gobierno Corporativo de las entidades financieras y Gestión Integral de Riesgos, Planeación Estratégica en Base a Riesgos, Economía Social y Solidaria: Generación de empleo y promoción del desarrollo local, procedimiento y normativa legislativa, temática política nacional e internacional, Gestión Pública y formación en integración económica y social, Legitimación de Capitales y Anti Financiamiento al Terrorismo.

Consultor independiente en temas legislativos, políticos y productor independiente en materia de comunicación. Ha desempeñado cargos de Asesor parlamentario en la Asamblea Legislativa durante el periodo 2007-2014 y asesor de la presidencia de la República durante el periodo 1998-2001, Oficial Mayor (Director Administrativo) y asistente del despacho de asesores del Presidente de la República durante los periodos 1998 y 1990-1994 respectivamente.

Fue presidente del Fondo Nacional de Becas (FONABE) periodo 1998-1999 y desempeñó cargos en el sector cooperativo como Director por Costa Rica en el Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas.

Presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Presidente del Grupo Financiero Coopeservidores y CS Corredora de Seguros.

Licda. Alejandra Mora Chacón

Vicepresidenta Junta Directiva

Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública, incorporada al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Con conocimientos en Fundamentos de Seguros,

Profesional independiente brindando asesorías contables a empresas y personas físicas.

Se ha desempeñado como Jefatura de Operaciones, Oficial de Cumplimiento, Analista de Crédito y Asistente de Auditoría en la Financiera G&T Continental Costa Rica S.A. y como

Consentimiento Informado y protección de datos, documentación de crédito y aspectos legales, modelos avanzados de riesgo de crédito, comunicación asertiva e inteligencia emocional, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, norma contable (NIIF), normativa SUGEF, auditoría SINPE, control de operaciones y administración de Esquemas de Seguridad.

Asistente de Auditoría en Radiográfica Costarricense S.A.

Licda. M^a Gabriela Fonseca Vocal 1 Junta Directiva Guerrero

Licenciada en Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclo.

Se ha desempeñado como docente de problemas de aprendizaje y enseñanza especial en diversos centros educativos, directora y docente de enseñanza general básica de I y II ciclo, tutora de ciencias, administradora educativa y miembro del sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense.

Con conocimientos en Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación, gestión y dirección sindical, seguridad social, políticas públicas para el fortalecimiento de la Economía Social Solidaria, liderazgo y trabajo en equipo, defensa de la Educación Pública ante su comercialización y mercantilización, derecho individual y colectivo, formación Socio-Política, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, entre otros.

Además, ha ocupado puestos directivos regionales y zonales en el área de secretaría general y secretaría de finanzas, en Consejos Nacionales, en la secretaría de Educación del SEC, Comisiones de Género de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo

En enero de 2019, la Junta Directiva de Popular Pensiones aprobó el perfil de riesgos para los fondos administrados por la Operadora.

Con estas aprobaciones, la Junta Directiva cumplió lo solicitado en el Reglamento de Riesgo establecido por la SUPEN, específicamente en su artículo 6) inciso L), el cual establece:

Artículo 6. Responsabilidades del Órgano de Dirección

El Órgano de Dirección es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. En este rol le corresponde, entre otros: [...]

l) Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta incluye, entre otros:

i. Consideraciones cuantitativas y cualitativas.

ii. El nivel y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir con el fin de desarrollar sus actividades o negocios dentro de su Capacidad de Riesgo individual y agregada.

iii. Límites y consideraciones comerciales u operacionales, de conformidad con la estrategia de negocio o actividades sustantivas.

¿Qué es un perfil de riesgo?

El Reglamento de Riesgo lo define como: “Evaluación, en un momento en el tiempo, de la exposición al riesgo”. En otras palabras, en el perfil de riesgo, la Operadora estableció cuáles son los niveles de riesgo que está dispuesta a asumir en sus fondos administrados para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Estos niveles de riesgo se valoran considerando el apetito, la tolerancia y la capacidad máxima. El apetito será el nivel de riesgo que se quiere aceptar, la tolerancia será la desviación aceptable respecto al apetito y finalmente la capacidad será el nivel máximo de riesgo que puede soportar cada fondo administrado.

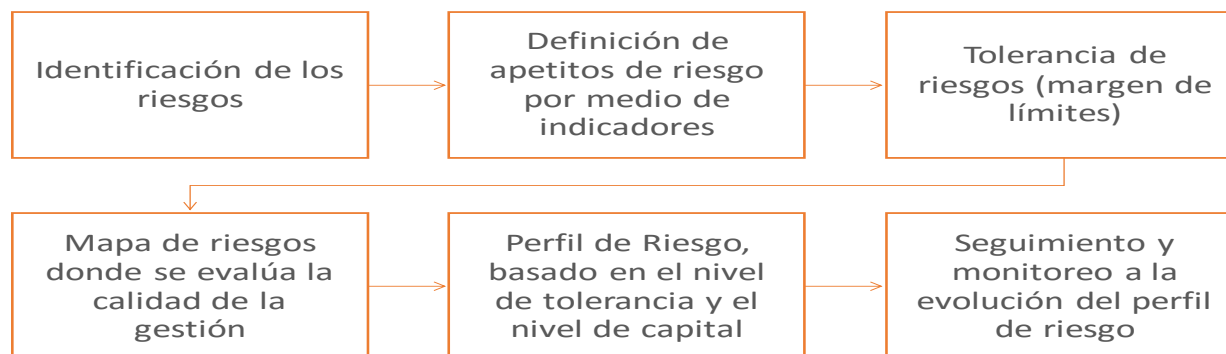
Los riesgos que se analizan dentro de este Perfil de Riesgo son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro.
- Riesgo de mercado: Riesgo por variaciones en los precios de mercado, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones u otros.
- Riesgo de tasas de interés: la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.
- Riesgo de liquidez: Riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conlleven descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- Riesgo operativo: Riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información, el cual consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las entidades reguladas.

Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones

En cumplimiento a la normativa establecida por la SUPEN, Popular Pensiones cuenta con un perfil de riesgo para los fondos administrados, el cual considera límites de apetito, tolerancia y capacidad, para los 6 riesgos descritos en el apartado anterior.

El proceso efectuado para la realización y presentación de la Metodología del Perfil de Riesgo de los fondos administrados es el siguiente:



El perfil de riesgo de los fondos administrados se encuentra dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva de Popular Pensiones. Para obtener dicha calificación se toman en cuenta de forma conjunta, el desempeño de los distintos indicadores evaluados en el Perfil de Riesgo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas

Mercado Local	Hasta
Emisiones estandarizadas.	100.00%
Deuda individualizada.	10.00%
Fondos de mercado de dinero local.	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local.	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario.	10.00%
Inversiones en recompras.	5.00%
Préstamo de valores.*	5.00%
Notas estructuradas.*	5.00%
Inversiones alternativas.*	5.00%

Mercado Internacional	Hasta
Fondos Mutuos.	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales.
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS).	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales.
Préstamo de valores.*	5.00%
Notas estructuradas.*	5.00%
Inversiones alternativas.*	5.00%

*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y Fondo de Capitalización Laboral- setiembre 2019:

ROPC
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		2,34%	
G		56,90%	
Total	80,00%	59,24%	20,76%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	3,60%	6,40%
BCRSF	10,00%	0,29%	9,71%
BNCR	10,00%	2,44%	7,56%
CFLUZ	10,00%	0,15%	9,85%
ICE	10,00%	1,04%	8,96%
MUNSJ	10,00%	0,03%	9,97%
PSFI	10,00%	0,15%	9,85%
RECOP	10,00%	0,04%	9,96%
Total	20,00%	7,76%	12,24%
Deuda Externa			
G	80,00%	0,33%	79,67%
Total Sector Público Local	80,00%	67,33%	12,67%
Sector Privado			
ALDSF	10,00%	0,11%	9,89%
AUSOL	10,00%	0,92%	9,08%
BPROM	10,00%	1,14%	8,86%
BSJ	10,00%	1,33%	8,67%
FCRED	10,00%	0,08%	9,92%
FGSFI	10,00%	0,06%	9,94%
FIFCO	10,00%	1,01%	8,99%
FPTG	10,00%	0,14%	9,86%
FTBCB	10,00%	0,02%	9,98%
INTSF	10,00%	0,07%	9,93%
MADAP	10,00%	0,59%	9,41%
MUCAP	10,00%	0,13%	9,87%
MULTI	10,00%	0,02%	9,98%
NACIO	10,00%	0,07%	9,93%
SCOTI	10,00%	0,45%	9,55%
VISTA	10,00%	0,24%	9,76%
Total	100,00%	6,38%	93,62%
Sector Internacional			
BLROC	10,00%	7,06%	2,94%
DBKGL	10,00%	3,53%	6,47%
GSGPI	80,00%	3,46%	6,54%
INVPS	10,00%	0,56%	9,44%
JPMUU	10,00%	2,63%	7,37%
PIMTR	10,00%	0,86%	9,14%
SPDR	10,00%	5,04%	4,96%
WSDM	10,00%	0,90%	9,10%
Total	25,00%	24,04%	0,96%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	2,64%	7,36%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	24,04%	0,96%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,94%	9,06%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FCL
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		7,23%	
G		52,53%	
Total	80,00%	59,76%	20,24%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	1,26%	8,74%
BNCR	10,00%	6,83%	3,17%
CFLUZ	10,00%	0,11%	9,89%
ICE	10,00%	1,37%	8,63%
MUNSJ	10,00%	0,31%	9,69%
PSFI	10,00%	0,84%	9,16%
Total	20,00%	10,72%	9,28%
Total Sector Público Local	80,00%	70,48%	9,52%
Sector Privado			
ALDSF	10,00%	0,08%	9,92%
AUSOL	10,00%	0,06%	9,94%
BPROM	10,00%	6,49%	3,51%
BSJ	10,00%	2,20%	7,80%
FCRED	10,00%	4,00%	6,00%
FGSFI	10,00%	0,08%	9,92%
FIFCO	10,00%	1,40%	8,60%
FPTG	10,00%	0,21%	9,79%
FTBCB	10,00%	0,21%	9,79%
MADAP	10,00%	3,11%	6,89%
MUCAP	10,00%	1,19%	8,81%
PRIVA	10,00%	0,15%	9,85%
Total	100,00%	19,19%	80,81%
Sector Internacional			
GSGPI	10,00%	2,40%	7,60%
Total	25,00%	2,40%	22,60%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0,86%	9,14%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	3,01%	21,99%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,61%	4,39%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,40%	9,60%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones - setiembre 2019:

FONDO VOLUNTARIO COLONES A
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		2,97%	
G		55,41%	
Total	80,00%	58,37%	21,63%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	4,51%	5,49%
BCRSF	10,00%	0,59%	9,41%
BNCR	10,00%	3,64%	6,36%
ICE	10,00%	2,75%	7,25%
PSFI	10,00%	0,77%	9,23%
Total	20,00%	12,26%	7,74%
Total Sector Público Local	80,00%	70,63%	9,37%
Sector Privado			
ALDSF	10,00%	0,39%	9,61%
AUSOL	10,00%	0,31%	9,69%
BPROM	10,00%	4,10%	5,90%
BSJ	10,00%	0,39%	9,61%
FCRED	10,00%	4,59%	5,41%
FGSFI	10,00%	0,36%	9,64%
FIFCO	10,00%	1,95%	8,05%
FPTG	10,00%	1,07%	8,93%
MADAP	10,00%	3,57%	6,43%
MUCAP	10,00%	2,13%	7,87%
MULTI	10,00%	0,06%	9,94%
PRIVA	10,00%	0,64%	9,36%
SCOTI	5,00%	2,64%	7,36%
Total	100,00%	22,18%	77,82%
Sector Internacional			
GSGPI	10,00%	3,72%	6,28%
Total	25,00%	3,72%	21,28%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	3,72%	6,28%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	3,72%	21,28%
Código Sub-Límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	2,16%	7,84%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO VOLUNTARIO COLONES B
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		0,91%	
G		61,38%	
Total	80,00%	62,29%	17,71%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	2,75%	7,25%
BCRSF	10,00%	0,27%	9,73%
BNCR	10,00%	3,75%	6,25%
CFLUZ	10,00%	0,38%	9,62%
ICE	10,00%	1,65%	8,35%
Total	20,00%	8,80%	11,20%
Total Sector Público Local	80,00%	71,09%	8,91%
Sector Privado			
AUSOL	10,00%	0,77%	9,23%
BPROM	10,00%	4,36%	5,64%
BSJ	10,00%	2,10%	7,90%
FCRED	10,00%	3,28%	6,72%
FIFCO	10,00%	3,18%	6,82%
FPTG	10,00%	0,04%	9,96%
MADAP	10,00%	3,45%	6,55%
MUCAP	10,00%	0,70%	9,30%
PRIVA	10,00%	0,02%	9,98%
SCOTI	10,00%	1,41%	8,59%
Total	100,00%	19,32%	80,68%
Sector Internacional			
GSGPI	10,00%	2,05%	7,95%
Total	25,00%	2,05%	22,95%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0,00%	10,00%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	2,05%	22,95%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,27%	9,73%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares - setiembre 2019:

FONDO VOLUNTARIO DÓLARES A

Dólares
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
G		57,64%	
Total	80,00%	57,64%	22,36%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	2,45%	7,55%
BCRSF	10,00%	0,53%	9,47%
BNSFI	10,00%	0,04%	9,96%
ICE	10,00%	6,01%	3,99%
Total	20,00%	9,03%	10,97%
Total Sector Público Local	80,00%	66,67%	13,33%
Sector Privado			
ALDSF	10,00%	1,22%	8,78%
AUSOL	10,00%	0,84%	9,16%
BDAVI	10,00%	0,50%	9,50%
BPROM	10,00%	5,41%	4,59%
FGSFI	10,00%	0,65%	9,35%
FPTG	10,00%	3,76%	6,24%
MADAP	10,00%	3,78%	6,22%
MULTI	10,00%	0,61%	9,39%
PRIVA	10,00%	7,06%	2,94%
VISTA	10,00%	1,43%	8,57%
Total	100,00%	25,28%	74,72%
Sector Internacional			
GSGPI	10,00%	4,19%	5,81%
Total	25,00%	4,19%	20,81%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
--	--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0,00%	10,00%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	4,19%	20,81%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	4,48%	5,52%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO VOLUNTARIO DÓLARES B

Dólares
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
G		56,43%	
Total	80,00%	56,43%	23,57%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	3,69%	6,31%
BCRSF	10,00%	1,33%	8,67%
ICE	10,00%	3,87%	6,13%
Total	20,00%	8,89%	11,11%
Total Sector Público Local	80,00%	65,32%	14,68%
Sector Privado			
ALDSF	10,00%	1,11%	8,89%
AUSOL	10,00%	1,50%	8,50%
BDAVI	10,00%	2,05%	7,95%
BPROM	10,00%	7,26%	2,74%
FPTG	10,00%	6,45%	3,55%
MADAP	10,00%	1,54%	8,46%
PRIVA	10,00%	4,63%	5,37%
VISTA	10,00%	0,26%	9,74%
Total	100,00%	24,79%	75,21%
Sector Internacional			
GSGPI	10,00%	4,32%	5,68%
Total	25,00%	4,32%	20,68%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
--	--------------------------	----------------------------	-------------------------------

Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0,00%	10,00%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	4,32%	20,68%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	2,69%	7,31%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

ICT-FOMUVEL setiembre 2019:

ICT
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		2,19%	
G		56,48%	
Total	80,00%	58,67%	21,33%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	3,98%	6,02%
BCRSF	10,00%	0,05%	9,95%
BNCR	10,00%	6,46%	3,54%
ICE	10,00%	2,89%	7,11%
PSFI	10,00%	2,81%	7,19%
Total	20,00%	16,19%	3,81%
Total Sector Público Local	80,00%	74,86%	5,14%
Sector Privado			
AUSOL	10,00%	1,41%	8,59%
BPROM	10,00%	5,87%	4,13%
BSJ	10,00%	4,21%	5,79%
FCRED	10,00%	5,98%	4,02%
FIFCO	10,00%	1,39%	8,61%
FPTG	10,00%	0,42%	9,58%
MADAP	10,00%	0,90%	9,10%
MUCAP	10,00%	0,68%	9,32%
SCOTI	10,00%	3,01%	6,99%
Total	100,00%	23,86%	76,14%
Sector Internacional			
Total	25,00%	0,00%	25,00%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	8,06%	1,94%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	2,81%	22,19%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	2,81%	2,19%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,05%	9,95%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO DE VENDEDORES DE LOTERIA
Colones
Sept-19

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		1,64%	
G		58,47%	
Total	80,00%	60,12%	19,88%
Resto del Sector Público			
BCR	10,00%	5,13%	4,87%
BCRSF	10,00%	0,01%	9,99%
BNCR	10,00%	5,90%	4,10%
CFLUZ	10,00%	0,44%	9,56%
ICE	10,00%	0,60%	9,40%
Total	20,00%	12,08%	7,92%
Total Sector Público Local	80,00%	72,20%	7,80%
Sector Privado			
AUSOL	10,00%	2,18%	7,82%
BPROM	10,00%	3,80%	6,20%
BSJ	10,00%	5,46%	4,54%
FCRED	10,00%	1,62%	8,38%
FIFCO	10,00%	0,38%	9,62%
MADAP	10,00%	7,80%	2,20%
PRIVA	10,00%	0,26%	9,74%
SCOTI	10,00%	4,87%	5,13%
Total	100,00%	26,38%	73,62%
Sector Internacional			
Total	25,00%	0,00%	25,00%

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	2,08%	7,92%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	0,00%	25,00%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,01%	9,99%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

Rentabilidad y comisiones de los fondos administrados

Régimen Obligatorio y Fondo de Capitalización Laboral

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Setiembre 2019							
	Régimen Obligatorio de Pensiones				Fondo de Capitalización Laboral			
	Comisión de administración	Rendimiento			Comisión de administración	Rendimiento		
	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	0,50%	7,67%	8,25%	8,81%	2,00%	8,26%	8,29%	8,69%
BAC-San José	0,50%	7,07%	8,24%	9,12%	2,00%	7,26%	8,28%	9,22%
BCR-Pensión	0,50%	7,85%	8,94%	9,30%	2,00%	8,64%	9,09%	9,29%
BN-Vital	0,50%	8,37%	9,06%	9,31%	2,00%	8,63%	8,91%	9,29%
Vida Plena	0,50%	8,27%	8,41%	9,38%	2,00%	8,92%	8,46%	9,29%
CCSS OPC	0,48%	7,21%	9,11%	10,16%	2,00%	6,96%	8,55%	9,46%
Promedio de las OPC	0,50%	7,82%	8,56%	9,13%	2,00%	7,99%	8,55%	9,18%

Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Setiembre 2019									
	Plan Voluntario A en colones					Plan Voluntario B en colones				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	N.A.	1,50%	7,47%	8,32%	9,11%	N.A.	1,50%	7,99%	8,74%	9,58%
Vida Plena	N.A.	1,75%	7,94%	8,00%	8,64%	N.A.	1,75%	8,14%	8,60%	9,21%
BAC-San José	N.A.	1,50%	7,75%	8,65%	8,89%	N.A.	1,50%	7,59%	8,71%	8,93%
BN-Vital	N.A.	1,50%	8,22%	8,90%	8,93%	10,00%	N.A.	8,31%	9,49%	8,62%
BCR-Pensión	N.A.	1,50%	8,71%	9,49%	9,22%	N.A.	1,50%	8,89%	9,47%	9,87%
Promedio de las OPC	N.A.	1,55%	7,85%	8,60%	9,02%	10,00%	1,56%	8,03%	8,98%	9,11%

Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Setiembre 2019									
	Plan Voluntario A en dólares					Plan Voluntario B en dólares				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
Popular Pensiones	10,00%	N.A.	5,45%	4,97%	5,04%	10,00%	N.A.	5,17%	4,59%	4,69%
BAC-SJ Pensiones	N.A.	0,80%	5,22%	4,70%	3,96%	N.A.	0,80%	5,47%	4,96%	4,37%
BN-Vital	10,00%	N.A.	5,37%	4,95%	4,03%	10,00%	N.A.	6,06%	6,18%	5,39%
BCR Pensión	N.A.	1,00%	6,29%	5,68%	4,72%	N.A.	1,00%	6,14%	5,60%	5,00%
Promedio de las OPC	10,00%	0,90%	5,46%	4,99%	4,56%	10,00%	0,90%	5,63%	5,25%	4,75%

Datos de contacto

Ofrecemos servicios ágiles y seguros para los trámites y consultas de nuestros afiliados:

- **Atención de consultas de forma permanente**

Nuestro personal altamente capacitado atiende sus consultas mediante el correo electrónico popularpensiones@bp.fi.cr y los teléfonos 800-247-0111 y 2010-0300.

- **Servicios en línea en www.popularpensiones.fi.cr:**

- Consulta del estado de cuenta.
- Actualización de información personal.
- Calculador de beneficio fiscal para los planes voluntarios.

- **Solicitudes de retiro del FCL o Plan Voluntario por llamada telefónica, correo electrónico o sitio web:**

- Para retirar su FCL complete el formulario en www.popularpensiones.fi.cr
- Escribanos a popularpensiones@bp.fi.cr
- Llame al 800-247-0111 o 2010-0300.

Aplica para los Planes Voluntarios que no hacen devolución de beneficios fiscales.

- **Contraloría de atención a la persona usuaria**

Con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, atendemos sugerencias e inconformidades por medio del correo electrónico: pensionescontraloria@bp.fi.cr o al teléfono 2010-0371.

Popular
PENSIONES



**CARBONO
NEUTRAL**
Reconocido por el Gobierno de Costa Rica

